



Torneo Senior Costa del Sol

EL CHAPARRAL GOLF CLUB. 11 de Julio

AVISOS IMPORTANTES

1.- MASCARILLAS: Los jugadores deberán acudir al campo provistos de **mascarillas** para su uso cuando no puedan mantener distancia de seguridad de dos palos o como mínimo 1.50 metros. Dentro de la oficina del torneo será obligatorio el uso de mascarillas por parte de los jugadores. Los oficiales de la prueba deberán usarlas igualmente en las condiciones que marca la norma vigente.

Todas las personas que estén en el campo salvo jugadores, caddies, empleados del club y oficiales del torneo deberán usar mascarillas en todo momento mientras estén en el campo además de en la ceremonia de entrega de premios. De lo contrario serán invitados a abandonar el campo o la casa club.

2.- DOCUMENTACIÓN A CUMPLIMENTAR: Inmediatamente después de llegar al campo por primera vez, los jugadores, sus caddies, y acompañantes deberán entregar en la oficina del torneo el **Formulario de Localización Personal** a que hace referencia el Protocolo COVID-19 de la Real Federación Andaluza de Golf (se incluye en páginas posteriores).

Ningún jugador podrá estar en el campo sin haber cumplimentado antes este formulario. Ningún caddie podrá ejercer como tal sin haberlo hecho. Los jugadores podrán estar sujetos a penalización en virtud de la regla 10.3c si su caddie incumple esta norma.

3. OTRA DOCUMENTACIÓN: Se entregará a cada jugador, además de la tarjeta de juego, información del torneo y las reglas locales.

Las normas del Protocolo COVID-19 rigen en todas las instalaciones de la competición, incluido campo, zona de prácticas, casa club y cualquier espacio adicional, tanto durante el juego de las jornadas de práctica y competición como en cualquier otro momento.

Por favor, tengan en cuenta que las normas de distancia interpersonal rigen igualmente para personas convivientes cuando están en espacios públicos.

A continuación encontrarán **INFORMACIÓN IMPORTANTE RELATIVA AL TORNEO:**

- Infografía Protocolo COVID-19
- Formulario de Localización personal.....
- Reglas Locales Permanentes RFGA
- Código de Conducta
- Reglas Locales del Torneo.....
- Información Adicional

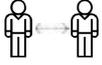
PROTOCOLO COVID-19 INSTRUCCIONES AL JUGADOR

DE CONFORMIDAD CON EL PROTOCOLO COVID-19 DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF Y EL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA RFEF, AECG, AEGG, AEdG Y PGA Spain



Normas básicas

DISTANCIA SOCIAL DE DOS PALOS Y SALUDOS



- Mantén en todo momento una distancia social mínima de 1,5 metros. (Se recomienda mantener la **distancia de dos palos**) y evita el contacto físico al saludar.

USO DE MASCARILLA



- Cuando, por algún motivo, no puedas mantener esta distancia social, **usa mascarilla**.

COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN



- Lleva siempre contigo un bote de **gel higienizante**.
- Evita compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, higienízate antes y después de su uso.

Antes y después de la vuelta

AUTOCHEQUEO, SÍNTOMAS Y FORMULARIO FLP



- Antes de acudir al campo realiza una **autoevaluación en busca de síntomas** (tos, fiebre, falta de aliento, etc.).
- Si estás sufriendo la enfermedad COVID-19 o tienes síntomas compatibles con la enfermedad, comunícalo de inmediato al comité de la prueba y **NO ACUDAS AL CAMPO**.
- Al registrarte en la competición tendrás que entregar el **formulario de localización personal (FLP)**. Si no entregas el formulario, no podrás salir a jugar.

GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS



- La gestión de la competición se realiza **por medios telemáticos**. Los jugadores recibiréis la información (Reglas Locales, Posiciones de Bandera, horario de salida, clasificaciones, etc.) por vía telemática.
- El **tablón oficial de anuncios** es la página web de la competición en rfga.org. Consúltalo a menudo.

PRÁCTICA – CALENTAMIENTO



- Si fuese necesario para evitar aglomeraciones, te podremos **prohibir o limitar** el tiempo permitido para usar las **zonas de práctica** (campo de prácticas, chipping y putting green de prácticas, etc.) antes y después de la vuelta.

TARJETA DE RESULTADOS



- El comité entregará la tarjeta de resultados higienizada al jugador.
- El jugador anotará **sus resultados en su propia tarjeta** con la conformidad del marcador. El marcador nunca manipulará la tarjeta de resultados del jugador.
- Una vez terminada la vuelta, **marcador y jugador firmarán la tarjeta** y se higienizarán.
- La tarjeta de resultados se devolverá al Comité **por medios telemáticos** y la tarjeta física **se introducirá en el buzón** disponible en la oficina del torneo o donde indique el comité.
- Presta atención a las indicaciones del comité sobre el **procedimiento telemático** de entrega de tarjeta.

Durante la vuelta

BANDERAS Y OBJETOS ARTIFICIALES



- Te recomendamos patear con la **bandera colocada en el agujero**. En caso contrario, te recomendamos que solo un jugador del grupo la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.
- Evita en lo posible tocar objetos artificiales. En caso contrario, higienízate antes y después de manipularlos.

BUNKERS Y RASTRILLOS



- Los búnkers no pierden su condición de búnker. La Regla 12 sigue en vigor. No es necesario tener reglas locales específicas para ellos.
- Alisa el búnker con tus pies** o con el palo. En caso de que haya rastrillos y los uses, higienízate antes y después de su uso.

EQUIPAMIENTO Y PALOS



- Salvo que sea imprescindible, **evita compartir**, prestar ni pedir prestado ningún tipo de **equipamiento** (palos, guantes, bolas, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán manipulados exclusivamente por el jugador o su caddie. En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso.

TOCAR LA BOLA



- Se recomienda que el jugador sea el único que marque, levante, drope y reponga la bola dentro y fuera de green. **No deberías tocar otra bola** que no sea la tuya. En caso contrario, se higienizará antes y después de su manipulación.

MODALIDADES QUE COMPARTEN BOLA



- En las modalidades que comparten bola (Foursome, Greensome, Greensome-Chapman, etc.) te recomendamos que **la bola sea manipulada siempre por uno solo** de los jugadores. En caso contrario, usa gel higienizador cuando sea manipulada por uno y otro.

CADDIES



- Si llevas caddie, te recomendamos **que no manipule los palos y la bola**. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos.
- Caddie y Jugador (**incluso si son convivientes**) se mantendrán siempre a **1,5 metros** de distancia, o usarán, **ambos, mascarilla**.

PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO INTENCIONADO



- Si el jugador o su caddie incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:
 - Primera infracción: **Penalización General** (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
 - Siguiente infracción: **Descalificación** (y debería ser invitado a abandonar el campo)
- El acto accidental o no intencionado no supone infracción.





FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

A ser completado por todos los participantes del evento.

Nombre y apellidos (tal como aparecen en el Pasaporte u otro Documento de Identidad):

Si se trata de un **caddie, entrenador personal o acompañante**, nombre del jugador que lo emplea:

Dirección durante la competición (calle/apartamento/ciudad/número postal/país):

Número de **teléfono**: _____

Correo electrónico: _____

Países/CCAA que visitaste o donde estuviste en los últimos 14 días (además de en Andalucía):

En los últimos 14 días...

	PREGUNTAS	SÍ	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días. Si desea información ampliada en materia de protección de datos visite nuestra política de privacidad: <https://rfga.org/es/privacidad>

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Mediante la firma del presente documento, el abajo firmante afirma haber leído, entendido y acepta lo establecido en el Protocolo relativo a la protección de la salud en relación con el COVID-19 de la Federación

Firmado EI DEPORTISTA O TUTOR

En _____ a _____ de _____ de 20__



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

REGLAS LOCALES PERMANENTES 2020

Las siguientes reglas locales permanentes y Condiciones de la Competición, junto a cualquier otro añadido o corrección que en cada campo publique la RFGA, se aplicaran en todos los Campeonatos y Torneos que se celebren bajo los auspicios de la RFGA.

El texto completo de las siguientes Reglas Locales y Condiciones de la Competición se puede encontrar en las Reglas de Golf Guía Oficial publicada por la Real Federación Española de Golf en vigor desde enero de 2019.

REGLAS LOCALES

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general, pérdida del hoyo en match play (juegos por hoyos) o dos golpes en stroke play (juego por golpes).

1.- FUERA DE LIMITES (Regla 18.2)

- a. Una bola está fuera de límites cuando está más allá de la parte más cercana al campo de cualquier muro, valla, estacas, o líneas blancas que definan el límite del campo.
- b. Una bola que es jugada desde un lado de una carretera pública, definida como fuera de límites y viene a reposar al otro lado de esa carretera, está fuera de límites. Esto es aplicable incluso si la bola viene a reposar en otra parte del campo que está dentro de los límites para otro hoyo.

2.- ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Regla 17)

- a. Alivio en el margen opuesto donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización cuando el margen y el límite del campo coinciden.
Está en vigor la Regla Local Modelo B-2.2, cuando es conocido o virtualmente cierto que la bola de un jugador ha venido a reposar en cualquier área de penalización roja donde la bola cruzó por última vez el margen del área de penalización en un punto que coincide con el límite del campo.
- b. Zonas de dropaje para áreas de penalización.
En el caso que se marque una zona de dropaje para un Área de penalización, ésta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La Zona de Dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro de la misma.

3.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

- a. Terreno en reparación.
 1. Todas las áreas marcadas y cerradas con líneas blancas, azules o estacas azules.
 2. Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7
 3. Zanjas de drenaje cubiertas de grava.
- b. Obstrucciones inamovibles.
 1. Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a las que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
 2. Las áreas ajardinadas y todo lo que crezca en ellas, que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.

3. Carreteras o caminos de superficie artificial, o recubiertos de grava, astillas o similar. Los trozos de astilla individuales son impedimentos sueltos.

c. Restricción para el Alivio del Stance en un Agujero de Animal. La Regla 16.1 se modifica de la siguiente forma: "No existe interferencia si el agujero de animal interfiere solo con el stance del jugador".

4.- BOLA EMPOTRADA (Regla 16.3)

Está vigente la Regla Local Modelo F-2.2 y la Regla 16.3 se modifica de esta forma: "No se permite alivio sin penalización para una bola empotrada en una pared de tepes de césped apilados de un bunker".

5.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS A GREEN

Está vigente el modelo de Regla local F-5 pero se modifica como sigue: "Se permite el alivio para una bola en el Área General solo cuando tanto la bola como la obstrucción inamovible se encuentran en un área cortada a la altura de la calle o menor."

6.- OBJETOS INTEGRANTES.

- a. Forros del bunker en su situación prevista.
- b. Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente sujetos a árboles u otros objetos permanentes.
- c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

7.- CABLES ELEVADOS PERMANENTES.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-11 pero solo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. (El golpe se cancela y debe volver a jugarse)

8.- PALOS Y BOLAS.

- a. Lista de cabezas de driver conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-1
- b. Lista de bolas conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-3
- c. Palos, está en vigor la Regla Local Modelo G.9. La Regla 4.1b (4) se modifica en el siguiente sentido:
Si el palo de un jugador es roto o dañado considerablemente durante la vuelta por el jugador o caddie, excepto en caso de abusos, el jugador puede sustituir el palo con cualquier palo, de acuerdo con la Regla 4.1b (4)
Cuando sustituye al palo debe inmediatamente declarar el palo dañado fuera de juego usando el procedimiento contenido en la Regla 4.1c (1)

Penalización por incumplimiento de cualquiera de ellas: Descalificación.

9. RITMO DE JUEGO. (Regla 5.6b (3))

Está en vigor el ritmo de juego establecido por la RFGA

Penalización por infracción de esta condición:

Un mal tiempo	Advertencia verbal del Árbitro	
	<u>Stroke Play (juego por golpes)</u>	<u>Match Play (juego por hoyos)</u>
Dos malos tiempos	Un golpe de penalización	Un golpe de penalización
Tres malos tiempos	Dos golpes de penalización	Pérdida del Hoyo
Cuatro malos tiempos	Descalificación	Descalificación

NOTA: No es necesario avisar a los jugadores de que están siendo cronometrados.

10. SUSPENSIÓN DEL JUEGO. (Rule 5.7)

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

- a. Suspensión inmediata por peligro inminente: Un toque prolongado de sirena
- b. Suspensión por situación no peligrosa: Tres toques cortos de sirena
- c. Reanudación del juego: Dos toques cortos de sirena.

NOTA: Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de prácticas se cerrarán inmediatamente.

11.- TRANSPORTE.

Se modifica la Regla 4.3a de la siguiente forma: "Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo que esté autorizado o posteriormente lo autorice el Comité. (Un jugador que va a jugar o ha jugado bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado). El jugador incurre en la penalización general en cada hoyo en el que haya habido infracción. La infracción entre dos hoyos se aplica al hoyo siguiente."

12.- CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS (Regla 24)

Cada equipo puede nombrar un consejero, a quien los jugadores del equipo pueden pedir y de quien pueden recibir consejo durante una vuelta. El equipo debe identificar cada consejero al Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience la vuelta.

13.- INSCRIPCIÓN.

Los jugadores deben cumplir con las condiciones de inscripción establecidas en las Condiciones de la Competición específicas para el Campeonato o Torneo.

14.- ANTIDOPAJE.

Los jugadores están obligados a cumplir y están sujetos a cualquier normativa antidopaje establecida para el Campeonato o Torneo en el que están participando.

15.- RECOGIDA DE TARJETAS DE RESULTADOS. TARJETA ENTREGADA.

La tarjeta de resultados de un jugador se considera oficialmente entregada al Comité cuando el jugador ha abandonado la oficina/área de recogida de tarjetas con ambos pies.

16.- DESEMPATES.

El método para decidir los desempates será informado en las condiciones de la Competición o será publicado en el campo de golf por la RFGA.

17.- RESULTADO DEL TORNEO O CAMPEONATO - COMPETICIÓN CERRADA.

a. Match Play (Juego por Hoyos)

El resultado del partido está oficialmente anunciado cuando se ha registrado en las oficinas del torneo. b.

Stroke Play (Juego por Golpes)

Cuando la hoja de resultados finales sea colocada en el tablón oficial de anuncios, el resultado de la competición se considera oficialmente anunciado y la competición cerrada.

18.- CODIGO DE CONDUCTA

Está en vigor el código de conducta establecido por la RFGA



CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta recoge las normas esenciales de comportamiento que se espera de los participantes en los torneos y campeonatos auspiciados por la RFGA, excepto aquellos que tengan su propio código. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, de entenderlo y de cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1. Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a:

a) Cuidado del Campo, por ejemplo:

- i. No reparar los piques
- ii. No rastrillar los bunkers
- iii. No reponer chuletas
- iv. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida y/o greens.

b) Expresiones inaceptables

c) Maltrato de palos o del Campo

- i. Tirar o romper palos
- ii. Mover o dañar la señalización del campo
- iii. Dañar el equipamiento del campo. (barras de salida, banderas, rastrillos etc.)

d) Falta de respeto a otros jugadores, al Comité de la Prueba, a los árbitros o a los espectadores.

e) Mal uso de las Redes Sociales.

- i. Publicar críticas, descripciones discrepantes, falta de respeto a los demás o a la RFGA a través de cualquier medio de comunicación o plataforma social
- ii. Uso continuado de las redes sociales durante la vuelta

f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego.

g) Vestimenta acorde al jugador de golf.

2. Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

1ª infracción	Advertencia Verbal
2ª Infracción	Penalización General
Incumplimiento posterior o cualquier Falta Grave de Conducta	Descalificación

Nota 1:

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato, y se aplicaran en el hoyo donde se cometa la infracción, si es entre hoyos, en el hoyo siguiente.

Nota 2:

El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3. La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.



REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Reglas Locales y Condiciones de Competición Permanentes, edición 2020, el Código de Conducta, la Política de Ritmos de Juego, y las disposiciones del Protocolo COVID-19, todos ellos de la RFGA, con las siguientes reglas locales adicionales:

- **READY GOLF:** Juega rápido juega quién esté preparado para el golpe y no está permitido dar paso a otra partida.
- Se permite utilizar aparatos medidores de distancia.
- Se colocará la bola en calle a una distancia máxima de una tarjeta de recorrido (winter rules).
- Salida de marcas oficiales amarillas para caballeros y rojas para señoras
- Posición de bandera: C
- Zona de dropaje temporal habilitada en hoyos 8 y 18.
- Rogamos encarecidamente, repongan chuletas, arreglen piques. El jugador al caer en el bunker, debe de desinfectar las manos antes y después de cada uso del rastrillo. No conduzcan cerca de los greens.
- Se recomienda patear con la bandera colocada en el hoyo. En caso contrario, les recomendamos que solo un jugador la manipule, quien se higienizará antes y después de manipularla.

COMITÉ DE LAS PRUEBA

Domingo Gavira, Cecilia Lowenhielm y Miguel Navarro



INFORMACION ADICIONAL

El Chaparral entregará a cada jugador un kit de higiene (mascarilla y gel hidroalcohólico) y se recomienda el uso de las mascarillas.

Para evitar contagios se recomienda a los jugadores no jugar con ningún tipo de material prestado (palos, bolas, marcador, tees etc) Puntos de dispensadores de gel hidroalcohólico se encuentran en la recepción, la caseta del starter, la entrada al restaurante y en los servicios. Se recomienda evitar aglomeraciones en todo momento.

Modalidad: Individual Stableford **Tees de salida:** Amarillas para caballeros y rojas para señoras

Buggies compartidos. Buggy individual disponible previa reserva, suplemento de 15€ - pago directo el día de juego en el Pro Shop de Chaparral. El uso de buggies se rige por la legislación oficial de medios de transporte.

Incluido:

- Café a la llegada
- Almuerzo (Gazpacho, costillas de cerdo con salsa de BBQ, patatas fritas y ensaladilla americana, vino o cerveza durante la comida, postre)
- Green fee y buggy
- Pic nic
- Entrega de premios

Antes de la salida:

- Llegada al club
- Café en el restaurante
- Registro en el Pro Shop y recogida de tarjetas, kit de higiene y picnic. Al registrarse tendrán que rellenar el formulario de localización personal (FLP)
- Recogida de buggies 15 minutos antes de la salida

Al finalizar el juego:

- Entrega de tarjeta de recorrido
- Almuerzo en el Restaurante
- Entrega de premios 18.30h en el restaurante. **OBLIGATORIO el uso de mascarilla en todo momento**

Vestuarios: La ocupación máxima para el uso de las duchas será de dos personas. Puede haber hasta 4 personas en el vestuario. Se ruega mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal y terminar con máxima brevedad posible para evitar esperas y aglomeraciones. Cada jugador es responsable de cumplir con las normas de sanidad.

Restaurante: En el restaurante habrá mesas de 4 personas, con distancia de seguridad entre mesas, en el exterior e interior.